



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO

COMISIÓN DE CULTURA

HONORABLE ASAMBLEA LEGISLATIVA:

Las Comisión de Cultura recibió para estudio y dictamen, la **Iniciativa de Decreto mediante la cual se declara el "23 de febrero, Día del Rotarismo en Tamaulipas", como un público y merecido reconocimiento a la solidaridad y ayuda otorgada por esta organización social a las causas más nobles en nuestra entidad federativa**", promovida por los Diputados Ramiro Ramos Salinas, Francisco Elizondo Salazar, Irma Leticia Torres Silva, Patricio Edgar King López, Jorge Osvaldo Valdez Vargas y Arcenio Ortega Lozano, Presidente e integrantes de la Junta de Coordinación Política de la Sexagésima Segunda Legislatura del Congreso del Estado.

Quienes integramos las Comisión Ordinaria de referencia, en ejercicio de las facultades conferidas a este órgano congresional por los artículos 35 párrafos 1 y 2 inciso f); 43 incisos e), f), y g); 44, 45, 46 párrafo 1 y 95 párrafos 1, 2, 3 y 4 de la Ley sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso del Estado, procedimos al estudio de la Iniciativa de referencia a fin de emitir nuestra opinión a través del siguiente:

D I C T A M E N

I. Antecedentes

La Iniciativa de mérito fue debidamente recibida y turnada por la Presidencia de la Mesa Directiva el día 21 de octubre de 2015, a la Comisión que formula el presente Dictamen, cuyos integrantes tuvimos a bien reunirnos en la Sala de Comisiones de este Honorable Congreso del Estado, en la fecha que se suscribe el presente, a fin de analizar la acción legislativa que nos ocupa y emitir nuestra opinión al respecto.



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO

II. Competencia

Este Poder Legislativo local es competente para conocer y resolver en definitiva el presente asunto, con base en lo dispuesto por el artículo 58 fracción I de la Constitución Política local, que le otorga facultades al Congreso del Estado, para expedir, reformar y derogar las leyes y decretos que regulan el ejercicio del poder público, como es el caso que nos ocupa.

III. Objeto de la acción legislativa

La iniciativa en estudio tiene como propósito declarar el “23 de febrero, Día del Rotarismo en Tamaulipas”.

IV. Análisis del contenido de la Iniciativa

Los promoventes de la presente acción legislativa exponen que Rotary International, es una organización de servicio, cuyo propósito es reunir a líderes empresariales y profesionales.

Asimismo, señalan que fue fundada el 23 de febrero de 1905 por Paul P. Harris, en la ciudad de Chicago, estableciéndose como la primera organización mundial de clubes dedicada al servicio voluntario.

A lo cual, manifiestan que en México el primer Club Rotario inició sus actividades en abril de 1921 en la capital del país, es así como Rotary Internacional estableció como sus bases fundamentales, el promover valores y normas éticas, prestar servicios humanitarios en las comunidades y contribuir al fomento de la buena voluntad humana y la paz en el mundo.

Destacan además que Rotary es la única organización de servicio que tiene una curul en la Organización de las Naciones Unidas (ONU), toda vez que participó en su fundación.



**GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO**

Aducen también que Rotary lleva a cabo programas para combatir los problemas como el analfabetismo, enfermedades, pobreza y hambre, apoya la educación de los jóvenes otorgando becas educativas a nivel internacional, apoyando la convivencia, el desarrollo y las relaciones culturales entre los jóvenes de todo el mundo.

Razón por la cual señalan que dicha organización está integrada por más de 34,000 hombres y mujeres, en clubes rotarios que se encuentran presentes en más de 200 países, alrededor de todo el mundo.

Al respecto puntualizan que en nuestro país, el primer Club Rotario inició sus actividades en abril de 1921 en la Ciudad de México.

Por tal motivo, especifican que Rotary International estableció como sus bases fundamentales, el promover valores y normas de ética, prestar servicios humanitarios en las comunidades y contribuir al fomento de la buena voluntad humana y la paz en el mundo. Debido a que su principal función, es la de llevar a cabo programas para combatir los problemas que aquejan al mundo, tales como analfabetismo, enfermedades, pobreza y hambre.

En ese sentido consideran que gracias las acciones de Rotary International, los casos de polio se han reducido 99% en todo el mundo, logrando marcar un impacto de protección a la infancia contra esta enfermedad para siempre.

Aunado a lo anterior señalan que Rotary International apoya la educación de las y los jóvenes, ya que es la entidad privada que otorga el mayor número de becas educativas a nivel internacional, apoyando la convivencia, el desarrollo y las relaciones culturales entre este importante segmento poblacional de todo el mundo.



**GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO**

Precisan que dicha organización colabora también con siete prestigiadas universidades alrededor del mundo con el fin de proporcionar la oportunidad de obtener una maestría en estudios sobre la paz y la resolución de conflictos, fomentando la cooperación internacional y la garantía a los derechos humanos.

Creen importante señalar que:

- El Club Rotario Tampico, Tamaulipas fue el segundo Club Rotario mexicano, fundado en 1922.
- El Rotarismo se extendió en nuestro país y actualmente existen más de 500 Clubes Rotarios en la República Mexicana.
- El primer Presidente" de Rotary International proveniente de un Club Rotario mexicano fue I. B. Tom Sutton, socio fundador del Club Rotario Tampico, Tamaulipas, ejerciendo su liderazgo el año Rotario 1928-1929.

En relación con lo anterior, mencionan que para orgullo de los mexicanos y de los tamaulipecos, el año rotario 1984-1985 Rotary International fue liderado por el socio del Club Rotario Monterrey, Nuevo León, Dr. Carlos Canseco González, de raíces tamaulipecas, quien propuso el programa PolioPlus, la primera iniciativa internacional del sector privado en el campo de la salud pública, para erradicar la polio de la faz de la tierra inmunizando a los niños de todo el mundo. Asimismo, señalan que el programa para la erradicación de la poliomielitis continúa hasta nuestros días, buscando poner fin para siempre a esta terrible enfermedad.

Por lo cual, finalmente concluyen que los grandes pioneros de nuestro país en el rotarismo internacional han sido orgullosamente tamaulipecos, lo que justifica de gran manera este merecido reconocimiento, debido a que estiman que en la actualidad se necesitan de héroes y líderes sociales, como los rotarios, los cuales se distinguen por su promoción del servicio a la comunidad y sus elevadas normas éticas tienen como principio rector "DAR DE SI ANTES DE PENSAR EN SI".



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO

V. Consideraciones de la Comisión Dictaminadora

Una vez recibida y analizada la iniciativa de mérito por este órgano dictaminador, procedemos a emitir el dictamen correspondiente, plasmando nuestra opinión al respecto mediante los siguientes argumentos:

Del análisis efectuado a la iniciativa que se dictamina, observamos que su propósito general atiende la intención de instituir en Tamaulipas el día 23 de febrero como el Día del Rotarismo en Tamaulipas, como un justo y merecido reconocimiento a labor que esta institución desarrolla en nuestra entidad federativa.

Al respecto, resulta destacable mencionar que la participación de la sociedad civil organizada representa la oportunidad de coadyuvar de una manera responsable con los entornos a donde pertenecen.

De acuerdo a la Ley de Fomento a las Actividades de las Organizaciones de la Sociedad Civil en el Estado de Tamaulipas, estas tienen como objeto brindar entre otros temas los siguientes:

- Asistencia social;
- Apoyo a la alimentación popular;
- Actividades cívicas, enfocadas a promover la participación ciudadana en asuntos de interés público;
- Asistencia jurídica;
- Promoción de la equidad de género;
- Aportación de servicios para la atención a grupos sociales con alguna discapacidad;
- Acciones en favor de comunidades rurales y urbanas marginadas;
- Cooperación para el desarrollo comunitario; y
- Apoyo en la defensa y promoción de los derechos humanos.



**GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO**

En razón de lo anterior expuesto, destacamos el compromiso de la comunidad rotaria en nuestro Estado. Dicho lo anterior sabemos que sus actividades se extienden a través de sus clubes a lo largo y ancho de la República Mexicana colaborando en sus respectivas jurisdicciones hasta el máximo de sus posibilidades, al extremo de sus capacidades, con los sectores menos favorecidos.

En ese orden de ideas, quienes emitimos el presente dictamen consideramos que dada la loable labor que esta institución desarrolla y debido a que es de todos conocidos el prestigio que le distingue por su promoción del servicio a la comunidad y sus elevadas normas éticas, estimamos viable la presente propuesta.

Líderes sociales como los rotarios, en sus actividades demuestran su elevada moral, la comprensión, la buena voluntad, el fomento de la paz y la ayuda brindada constantemente a la sociedad tamaulipeca, por ello, se considera que esta noble institución, debe obtener un reconocimiento mayor y que mejor que instituir el día de su fundación, el 23 de febrero, como el "Día Estatal del Rotarismo".

En virtud de lo anterior y atendiendo a la importancia de los clubes rotarios en el quehacer diario de la vida de nuestro Estado y por su enorme e invaluable aportación a la sociedad, es más que una petición justa establecer una fecha especial que celebre y nos haga recordar a todas y a todos las aportaciones, historia y trascendencia del rotarismo en Tamaulipas, en México y en el mundo.

No menos importante es mencionar que el crecimiento de esta organización de la sociedad civil ha sido ejemplo de todo lo que pueden lograr las personas que, sin ser gobierno o institución oficial, se proponen trabajar, prestar su tiempo, talento, preparación y vocación humanitaria en bien de los demás seres humanos.



**GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO**

Los clubes rotarios han inspirado a otras organizaciones civiles para su creación, crecimiento y expansión. Un modelo a seguir que en toda su existencia jamás ha conocido el fracaso, el retroceso, la fragmentación o la disolución de sus estructuras; hecho que los convierte en paradigma a nivel mundial de lo que es y debe ser el trabajo organizado de la sociedad en aras del bien de los demás. Los objetivos de la organización rotaria son:

- La observancia de elevadas normas de ética en las actividades profesionales y empresariales, el reconocimiento del valor de toda ocupación útil, y la dignificación de la propia en beneficio de la sociedad.
- La puesta en práctica del ideal de servicio por todos los rotarios en su vida privada, profesional, y pública.
- La comprensión, la buena voluntad y la paz entre las naciones, a través del compañerismo de personas que en ellas ejercen actividades profesionales y empresariales, unidas en torno al ideal de servicio.

La meta general de cada organización de rotarios es promover y proveer el servicio y el bienestar de cada comunidad donde viven y trabajan. Sus proyectos son diversos: salud, educación, capacitación para el trabajo y crecimiento humano y profesional, entre otros. Poseen además una enorme capacidad de unificación de esfuerzos entre clubes y alianzas para realizar objetivos comunes con eficiencia plena y amplia cobertura social.

Asimismo, quienes integramos la Comisión de Cultura proponemos que se sustente en el proyecto resolutivo la develación de la placa alusiva a la declaratoria objeto del presente asunto.



**GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO**

En tal virtud, y una vez que ha sido analizada la acción legislativa de mérito y toda vez que ha sido determinado el criterio de esta Comisión dictaminadora, quienes emitimos el presente dictamen proponemos a este honorable cuerpo colegiado **aprobación de este dictamen con la adición antes descrita, así como el siguiente:**

DECRETO MEDIANTE LA CUAL SE DECLARA EL "23 DE FEBRERO, DÍA DEL ROTARISMO EN TAMAULIPAS".

ARTÍCULO PRIMERO. Se declara el "23 de febrero, Día del Rotarismo en Tamaulipas", como un público y merecido reconocimiento a la solidaridad y ayuda otorgada por esta organización social a las causas más nobles en nuestra entidad federativa.

ARTÍCULO SEGUNDO. La Comisión de Cultura de consuno con la Junta de Coordinación Política de la LXII Legislatura, acordarán la fecha y hora para efectuar una ceremonia en este Congreso en la que se invite a representantes del rotarismo tamaulipeco con relación a este Decreto. **Asimismo, habrá de develarse una placa que se colocará en el vestíbulo del edificio del Poder Legislativo del Estado, en alusión a esta declaratoria.**

T R A N S I T O R I O S

ARTÍCULO PRIMERO. El presente Decreto entrará en vigor a partir de su expedición y se publicará en el Periódico Oficial del Estado.

ARTÍCULO SEGUNDO. Comuníquese la aprobación del presente Decreto a los representantes de las organizaciones de rotarios a nivel nacional y de Tamaulipas.



**GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO**

Dado en la Sala de Comisiones del Honorable Congreso del Estado, a los veintisiete días del mes de octubre de 2015.

COMISIÓN DE CULTURA

NOMBRE	A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCIÓN
DIP. LAURA TERESA ZÁRATE QUEZADA PRESIDENTA	_____	_____	_____
DIP. MARCO ANTONIO SILVA HERMOSILLO SECRETARIO	_____	_____	_____
DIP. GRISELDA DÁVILA BEAZ VOCAL	_____	_____	_____
DIP. HOMERO RESÉNDIZ RAMOS VOCAL	_____	_____	_____
DIP. JUAN PATIÑO CRUZ VOCAL	_____	_____	_____
DIP. ERIKA CRESPO CASTILLO VOCAL	_____	_____	_____
DIP. ALFONSO DE LEÓN PERALES VOCAL	_____	_____	_____

HOJA DE FIRMAS DEL DICTAMEN RECAÍDO A LA INICIATIVA DE DECRETO MEDIANTE LA CUAL SE DECLARA EL "23 DE FEBRERO, DÍA DEL ROTARISMO EN TAMAULIPAS", COMO UN PÚBLICO Y MEREcido RECONOCIMIENTO A LA SOLIDARIDAD Y AYUDA OTORGADA POR ESTA ORGANIZACIÓN SOCIAL A LAS CAUSAS MÁS NOBLES EN NUESTRA ENTIDAD FEDERATIVA"